Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales 👔 DiarioVeaHoy 🗶 @DiarioVeaHoy 🁩 @DiarioVeaHoyYa 🚹 @diariovea

Diario

COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, martes 2 de julio de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 997

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en
lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la
Circunscripción Judicial del Área
Metropolitana de Caracas.
Caracas, 25 de abril de 2024
214° y 165°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-001362
EDICTO

SE HACE SABER: EDICTO SE RACE SADEN:
A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del cujus
ANTERO AGUSTIN DE FREITAS ABREU, quien en
vida fue venezolano y titular de la cédula de
identidad No. V-5.311.403, que por auto de esta insima fecha, acordó librar el presente edicto, a los fines de que comparezcan por ante este Tribunal a darse por citados, ENEL LAPSO DE SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN QUE DEL EDICTO SE HAGA, entre la FIJACIÓN QUE DEL EDICTO SE HAGA, entre las horas comprendidas para despachar comprendidas desde las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m., de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Todo ello con motivo del juicio que por RESOLUCIÓN DE CONTRATO, sigue la sociedad mercantil PANADERIA Y PASTELERIA LA MANSION DEL COUNTRY CA, inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 30 de septiembre de 1990, bajo el inscrita en el Registro Mircio de Información Fiscal nscrita en el Registro Único de Información Fisca (RIF) Nro. J-30640811-0 y el ciudadano **AUGUST**O FERREIRA SIMOES, venezolano, mayor de edad itular de la cédula de identidad Nro. V.-11.681.43

contra los ciudadanos JUVENAL DE JESUS PINTO PEREIRA Y ANTERO AGUSTIN DE FREITAS ABREU, venezolanos, mayores de edad y titulare de las cédulas de identidad Nros. V.-6.233.112 5.311.403 respectivamente, en el asunto con el No. AP11-V-FALLAS-2023-001362.

con el No. APTI-V-FALLAS-2023-001382.
El presente edicto deberá ser publicado en los diario
"VEA Y CORREO DEL ORINOCO", por lo meno
durante sesenta (60) días, dos veces por semana.
DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ,
DRA. MARITZA BETANCOURT MORALES.

Asunto: AP11-V-FALLAS-2023-001362

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

ado Quinto de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Trinsito y Bancario
Circunscripción Judicial del Área Metropolitana
de Caracas.

Caracas, velnítuno (21) de julio de dos mil
ventidos (2022)

Años: 211* y 163*

SUNTO: AH15-V-2007-000209

EDICTO SE HACE SABER

EDICTO
SE HACE SABER
A los herederos desconocidos de la ciudadana
CARMEN ZULAY BERROTERAN DE SALVATIERRA,
quien en vida era tiluar de la Cédula de Identidad No.
V-4.440,742, que cursa ante este tribunal juicio que
or PARTICION DE COMUNIDAD HEREDITARIA,
nicoaran los ciudadanos OMAIRA BERROTERAN DE
SALVATIERRA, YANETH MILAROS BEROTERAN DE
SALVATIERRA, VANETH MILAROS BEROTERAN DE
SALVATIERRA, VANETH MILAROS BEROTERAN DE
SALVATIERRA (VADIEN BERROTERAN DE
SALVATIERRA, VANETH MILAROS BEROTERAN DE
COLIDADA DE
COLIDADA

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
TRIBUNAL CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO
Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS
SAN CRISTÓBAL Y TÓRBES DE LA GRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DEL ESTADO TÁCHIRA.
San Cristóbal, catorce (14) de junio de Dos Mil
Veniticuatro.
214" y 165"

Veinticuatro.
214° y 165°

CARTEL

A todas cuanta personas puedan ver afectados usos derechos en la Solicitud No. 1568-24 en la cual la ciudadana YAJAIRA YAKEUNE JAIMES RINCON, merezolana, solicer, amyor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-9.222.025, debidamente asistida por la hogada en ejercicio ANA BEATRIC USCEN ELBARRACIA.

Proposition de la Cartina de la cédula de dentidad No. V-13.05.019, inscrita en el Inpreabogado apie N° 17.20-99, solicita por ante este Tribunal: PRIMERGO: la RECIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO des upersona, signada con el No. 3444, de fecha 12 de Noviembre de 1965, levantada por ante la Prefectura de la Prorquia la conocrosia, Municipio San Cristóbol de a Parroquia la conocrosia, Municipio San Cristóbol de a Parroquia la conocrosia, Municipio San Cristóbol de la presona incipio San Cristóbol de la registro principal del Estado Táchira, manifestando que dicha acta contiene un error material, concretamente al anomento de transcribir el nombre de la Solicitante, arranscribieron YACHEUNE.

BEGUNDO: la INSERCION COMPLETA DEL NOMBRE DE SU ANTONIO JAIMES SIERNADEZ, En tal virtulo, los interesados en el resente juicio, comparecerán por ante este Tribunal el Celino (10mo) Día De Despados siguiente despuel de puel parecesa publicado en el Diario "VEA" el presente Cartel Ordenado en el artículo 770 del Código de consideran conveniente al respecto, Publicación que debe hacerse en tamaño suficientemente para que sea legible atodo público, de a Resolución No. 1937 de fecha 70 de nero de 1993 emanada del Consejo de la Judicatura.

ABG. KAROL ANDREINA USECHE SONNARD

ABG. KAROL ANDREINA USECHE SONNARD JUEZA ABG. NIXON ALEJANDRO RODRIGUEZ CONTRERAS SECRETARIO TITULAR

ÜBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JÜNAL DECIMO TERCERO DE PRIMERA
LOTA EN LO COITL. MERCANTIL. TRANSITY
NCARIO Y MARITIMO CON SEDE EN LA
CIUDAD DE CARACA.
Caracas. 18 de junio de 2024
ACULDAD DE CARACA.
Caracas. 18 de junio de 2024
ANOS 213° y 165°
CARTEL DE CITACION
LOTA DE CARACA.
CIUDAD DE CARACA; Ittulares de
de identidad Nº 1-20.327.873 y 1-20.327.1
VIVAmente, que deberán comparecer por
ribunal ubicado en el Edificio Torre Falcon,
rilda Casanova, Bello Monte, Caracas, Dis
Il, dentro del termino de cuarenta y cinco
continuos, uma vez conste en autos
imiento de la última de las formalidades previ
artículo 224 del Código de Procedimiento
Jó de las horas de despacho que señale la ta
rue autore la artículo 192 elusción a clare
en su contra la ciudadana Lucía Anto
miero Murgano.

La adviente que si pasado dicho termin

de de la contra de la superación de la contra
contra la ciudadana Lucía Anto
miero Murgano.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Area Metropolitana de Caracas
Caracas, doce (12) de jurilo de dos mil veinticuatro 214° y 165°
Asunto No. AP11-V-2018-000779
CARTEL DE NOTIFICACIÓN
SE HACE SABER:
Al ciudadamo GREGORIO WLADIMIR SUAREZ FLORES, ecuatoriano, mayor de esta y titular de la de sus apoderados judiciales, que por auto dictado e esta misma fecha se ordenó su notificación por medio de sus apoderados judiciales, que por auto dictado e esta misma fecha se ordenó su notificación por medio de cartel para que compareza por ante este Juzgado dentro de los DIEZ (10) DÍAS DE DESPACHO SIGUIENTES, concultados partir de la publicación y consignación que del cartel ordenado se haga y uma haber cumpido con las formalidades correspondientes, comenzar a transcurir el lapse para que ejerza los corucios a que hubiera lugar contra la sentencia dictada en fecha 14-2-2024, mediante la cual se declarió con lugar la demanda por acción mero decisirativa de conculbratio necoda por la ciudadama electarió con lugar la demanda por acción mero decisirativa de conculbration necoda por la ciudadama electarión con lugar la demanda por acción mero decisirativa de conculbration necoda por la ciudadama electarión con lugar la demanda por acción mero decisirativa de conculbration econál No. AP11-V-2018-000778

DIOS Y LA FEDERACIÖN LA JUEZ Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN



con la Sucesión Alejandro

de Jesús Viamonte

Gutiérrez, comunicarse

al Nro. 04249407685





